

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL ☒	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐
APELLIDOS BUENO PINTO	NOMBRE JOSE LUIS
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA CÁDIZ	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2018-2019	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	PÚBLICO	CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EL PUERTO
2019-2021	IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA	PARTIDO POLÍTICO	RESPONSABLE DE DIRECCIÓN PROVINCIAL
2019- ACTUALIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	PÚBLICO	CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE EL PUERTO: PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

C.DIP 231125 05/09/2022 11:19

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	APORTACIONES DE PARTE DEL SALARIO Y DE COMPENSACIONES POR ASISTENCIA A PLENO AYUNTAMIENTO A EL PUERTO DE SANTA MARÍA

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

SOCIO COOPERATIVISTA EN FIARE BANCA ÉTICA

PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL DE LA COOPERATIVA SOM CONEXIÓ

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: JOSE LUIS BUENO PINTO

Fecha y firma: 5 DE SEPTIEMBRE 2022